

RATIFICACION DEL CONVENIO

El debate en el Congreso

La minoría conservadora confió al Sr. Maura (D. Gabriel) el encargo de examinar el Tratado hispano-francés, consumiendo el primer turno en contra. Desempeñó su misión el comisionado con fortuna y brillantez. Hombre de talento, acreditado ante la Cámara la asidua y fecunda atención con que viene siguiendo el desarrollo de este problema en los últimos años y el detenido estudio que de las principales cuestiones ventiladas en el Convenio ha hecho. Sus condiciones de orador ya eran conocidas; pero en la sesión de ayer las ratificó, obteniendo un merecido triunfo personal. Su discurso abarcó tres aspectos: antecedentes del problema; el Tratado; orientaciones de nuestra política internacional. La primera fue un relato, claro y metódico, de todo el proceso de liquidación marroquí desde que, por actos ajenos, contrarios a la conveniencia y a la voluntad de España, se hizo imposible el mantenimiento del statu quo. Fue injusto con el proyecto de Tratado que en 1902 concluyeron los Sres. Delcassé y León y Castiello, pero que no llegó a firmarse por no autorizarse el ministro conservador Sr. Abarzuza, recién encargado de la cartera del Estado. Tres razones dió en contra. La primera que era un Tratado de conquista, y en 1902 España no estaba para conquistar medio Marruecos; la alegación es, sin embargo, infundada porque la firma del Tratado no implicaba su ejecución inmediata. La segunda, temores de oposición de Inglaterra; pero no los abrigaba Francia, en cuya mano estaba la inteligencia con aquella mediante concesiones; como hizo más tarde; el Sr. Abarzuza fue más rotundo: negó autorización para la firma, asentando que jamás se entenderían Francia e Inglaterra; poco después entablaron negociaciones y firmaban el Tratado de Abril de 1904; en 1902 el partido conservador cometió un grave y trascendental error diplomático, cuyas consecuencias estamos pagando. La tercera razón es la inconstitucionalidad del Tratado de 1902, porque era secreto, y para incorporar territorios a España se necesita constitucionalmente la intervención del Parlamento; pero la misma táctica puede ponerse al de 1904, sin que baste a redimir la atenuación puesta en el artículo 3.º

La parte del discurso referente a las negociaciones estuvo llena de consideración hacia el Gobierno. Reconoció el patriotismo y la inteligencia con que habían procedido los negociadores e hizo a éstos la justicia de declarar que las imperfecciones del Tratado representan, no torpezas de los negociadores españoles, sino amarguras que las circunstancias les han hecho soportar. El tono del discurso del Sr. Maura (don Gabriel), impregnado de sinceridad justicieras y laudatorias para el Gobierno, contrasta con los acentos desgarrados que en cierta Prensa leímos estos días entre los ministros y el partido liberal. Este contraste revela cuánto hay de convencional en muchas campañas periodísticas y el desenfreno que los apetitos de mando, mal cohenestados con frases triviales, logran inspirar. El Sr. Maura upo sustraerse a tal flaqueza y puso n sus críticas nobleza y elevación.

La política africana durante este periodo liberal le inspiró una afirmación peregrina: la separación absoluta, la incomunicación causal entre la campaña de Melilla de 1909 y la campaña del Kert en 1911. Por mucho que se esfuerce los conservadores en persuadir a la opinión de que no guerreáramos en el Kert porque antes habíamos luchado en las vecindades de Melilla, no lo conseguirán. La realidad entra por los ojos, y el buen sentido es más fuerte que todos los artificios de la palabra. Como esa es una afirmación hecha con anterioridad por los conservadores, tuvimos ocasión de rebatirla. El propio señor Canalejas, en uno de los artículos de este veterano: la refutó bajo el epígrafe «¿Por qué avanzamos?».

Lo caprichoso de la afirmación es visible. Nada tan evidente como que la campaña del Kert fué la continuación de la campaña de Melilla, su consecuencia necesaria e inevitable. Las glorias o responsabilidades de ambas hay que aceptarlas juntas. Sin lo de Melilla no hubiera habido lo del Kert. Fuimos a Zeluán porque habíamos ido al Atalayón; fuimos al Kert porque habíamos ido a Zeluán. El avance de las tropas no se detiene donde se quiere, sino donde se puede. Para que nosotros no fuéramos era preciso que los moros no viniesen; ó lucha en el Kert por nuestro avance, ó lucha en Zeluán por el avance de los moros. ¿Cómo es posible separar ambas cosas? Sin 1909, el 1911 no hubiera existido.

Más exacto fué el Sr. Maura al juzgar la ocupación de Larache y Alcazarquivir. Constituyó esta ocupación una de las visiones más sagaces y afortunadas de los Sres. Canalejas y García Prieto. Su mérito resalta más al recordar las impugnaciones y censuras de que fueron objeto. Era grande el riesgo; la comodidad, la posibilidad, invitaban a no decidirla; el patriotismo aconsejaba lo contrario. Esta voz siguió el gobierno, y acertó. Su triunfo puede proclamarse ahora, y el señor Maura hizo justicia honrándose, al no omitirlo.

Varias objeciones hizo el orador al texto del Tratado. Puso de relieve, sobre todo, el espíritu colonista de Francia, al través de su gobierno, había negociado con nuestro país. Pero hizo una afirmación fundamental, halagüeña para el gobierno: la de que no quedaba cercenado ó comprometido ningún interés vital de la nación española. En cuanto a las orientaciones de la política internacional, afirmó la conveniencia de mantener vínculos estrechos con Francia e Inglaterra juntamente. Mas, rompiendo acaso la trabazón de sus razones, derivó de aquí para justificar la necesidad de construir una escuadra; punto que necesita discutirse fijando proporciones, porque no es la conveniencia internacional su única medida, sino nuestra potencia económica interior.

Como estudio del problema marroquí e internacional, fué el discurso del señor Maura un trabajo notable. Pero, detrás del tema que desvolvió, subsisten intactas aquellas y temerosas interrogaciones que, en presencia de los nuevos deberes, contrarios, atormentan y sobresaltan al espíritu español, que no puede olvidar las condiciones y circunstancias presentes de nuestra vida social.

La protección a la Infancia

Se ha convocado el cuarto concurso de premios para el año 1913 por actos de protección a la infancia, otorgándose oportunamente las recompensas que se mencionan con arreglo a las bases que siguen:

BASE 1.ª

Cuatro premios de 250 pesetas y diplomas de mérito a los Médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños, asistiendo celosamente a los partos y contribuyendo a disminuir la mortalidad de la infancia en las localidades de su residencia.

A las propuestas acompañarán Memorias breves, enumerando los hechos realizados y proponiendo medios prácticos dentro de las condiciones de cada localidad para mejorar la suerte de las madres y de los niños.

Las Juntas provinciales y locales elevarán igualmente al Consejo Superior las correspondientes propuestas con todos los extremos que acrediten los méritos contraídos por aquellos en el ejercicio de su profesión.

BASE 2.ª

Cuatro premios de 250 pesetas y diplomas de mérito a los Maestros y Maestras de Instrucción Pública que hayan realizado actos meritorios en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado excursiones escolares, dado conferencias públicas, contribuido a la fundación de centros pedagógicos, ocupándose de la difusión de la higiene y de la moral y sometieren al Consejo proyectos e ideas beneficiosas para el perfeccionamiento de la educación infantil en las respectivas localidades.

Las Juntas provinciales y locales elevarán también al Consejo Superior las propuestas acompañadas de los documentos correspondientes.

BASE 3.ª

Cinco premios de 209 pesetas y diplomas de mérito a las madres pobres que tengan más de cinco hijos, sean viudas y comprueben que sus maridos están enfermos ó se hallen en paro forzoso.

Cinco premios de 290 pesetas y diplomas de mérito a las nodrizas que demuestren haber conservado con mayor celo la vida de los niños encomendados a su cuidado.

Tendrán derecho de prioridad las nodrizas que hubieren adoptado ó acogido algún niño y las madres que tengan mayor número de hijos.

Se elevarán al Consejo Superior las debidas instancias informadas por la Junta provincial ó local, el Cura párroco y Médico del lugar de residencia de aquéllas, así como si lo creyeren pertinente con declaraciones suscritas por varios vecinos que comprueben los hechos alegados.

BASE 4.ª

Un premio de 300 pesetas y diploma de mérito el autor de un trabajo inédito que exprese el espíritu y alcance de las leyes y disposiciones de protección a la infancia y represión de la mendicidad vigentes, difundiendo sus ventajas y los medios de cooperar a su realización por el público. En este trabajo, que ha de ser breve, y se presentará mecanografiado, se tendrá en cuenta la forma literaria y las condiciones de concisión y claridad que pongan el asunto al alcance del vulgo.

El trabajo no irá firmado y llevará un lema, y acompañará al escrito un

sobre cerrado que ostentando dicho lema contenga el nombre del autor.

BASE 5.ª

Dos premios de 200 pesetas y diplomas de mérito a las personas que hayan salvado la vida de algún niño con riesgo de la propia.

Las Juntas provinciales ó locales elevarán al Consejo Superior las propuestas y las solicitudes, acompañando las declaraciones de la familia del niño que haya sido objeto del acto protector que se alegue ó de las personas que lo presenciaron.

BASE 6.ª

Cinco premios de 200 pesetas y diplomas de mérito a los auxiliares gratuitos del Consejo Superior y a los particulares en general que no estando incluidos en los grupos anteriores demuestren haber ejercido actos protectores de verdadera importancia, y hayan prestado excepcionales servicios a las Juntas ó al Consejo en cualquier de los extremos que determinan las disposiciones vigentes. Las solicitudes irán suscritas por los interesados convenientemente documentadas con el informe de las Juntas correspondientes.

BASE 7.ª

Veinte premios de 25 pesetas y diplomas de mérito a los niños pobres menores de catorce años que hayan demostrado verdadero interés en favor de los animales y plantas habiéndose observado en ellos tendencias de compañerismo, abnegación, ahorro, higiene, caridad, patriotismo, etcétera.

Las solicitudes deberán estar suscritas por los padres, tutores ó directores de los establecimientos en donde estuvieren albergados dichos menores, y se acompañarán todos los documentos y declaraciones que justifiquen los hechos meritorios aludidos.

A los agraciados se les entregará el importe de los premios en cartillas intransferibles del Instituto Nacional de Previsión.

BASE 8.ª

El Consejo Superior, a propuesta de las Juntas ó por iniciativa propia, previas las comprobaciones debidas, podrá otorgar diplomas de mérito a fundadores ó iniciadores de instituciones benéficas que funcionen con éxito, referentes a los diversos puntos que abarca la ley de protección vigente en los artículos 36, 37, 38 y 40 del Real decreto de 24 de Febrero de 1908.

Las respectivas propuestas e instancias habrán de elevarse al Consejo Superior antes del 15 de Febrero de 1913.

Si no hubiera solicitantes a los premios anunciados en cualquiera de los grupos señalados ó si no se estimara justo concederlos a los que lo pretendieran, el Consejo Superior podrá destinar las cantidades del grupo ó grupos desiertos a ampliar los premios anunciados en los grupos restantes, en la forma que estime procedente.

No podrán tomar parte en el Concurso las personas que hubieren obtenido premios en metálico en Concursos anteriores.

Los hechos ó actos realizados por los concursantes no han de haber sido en un plazo que no puede exceder de los últimos tres años.

El Consejo adoptará las medidas oportunas del régimen interior para el examen de las propuestas, estudio de las mismas, concesión y entrega de los premios.

No se dará curso a las instancias en

que una misma persona solicite premios comprendidos en más de uno de los grupos anunciados a menos que la persona que los suscriba participe por cual de los grupos opta.

Se publicará en la Gaceta de Madrid y en los Boletines Oficiales una relación de las solicitudes recibidas, especificando el nombre y apellidos, profesión y residencia de los concursantes y grupo ó grupos de premios a que optan.

También se insertarán en los mencionados periódicos oficiales los nombres de los que hayan sido agraciados con premio.

En el boletín oficial Pro-infancia órgano del Consejo Superior, se publicarán los resúmenes de méritos de todos los concursantes, así como aquellos trabajos acreedores a la publicidad que se acompañen a las propuestas y pertenezcan a los expedientes de los premiados.

El conflicto de Oriente

Aguardando a los plenipotenciarios. — Los [hospedajes. — Excepciones en perspectiva. — La actitud de Rusia. — Recelos de Austria. — La movilización y los nuevos Jefes del ejército.

En tanto que los diplomáticos, para formar juicio acerca de lo que podrá ser la Conferencia de embajadores, están esperando a que el de Austria llegue a Londres con las nuevas y aún no conocidas instrucciones de su gobierno, en la capital de Inglaterra se habla preferentemente de la próxima Conferencia de la paz y se aguarda con cierta impaciencia la llegada de los plenipotenciarios.

Estos, en atención a la importancia de ciertas misiones, se alojarán en los grandes hoteles próximos al Palacio de Saint-James. Así, la delegación griega ha alquilado en el hotel Claridge todo un piso con 22 habitaciones. Los búlgaros y serbios se hospedarán en el hotel Ritz, donde se les tienen reservadas varias habitaciones. Los montenegrinos se instalarán en el hotel de Hyde Park. Cuanto a los turcos, todavía no se sabe el día en que llegarán a la capital de la Gran Bretaña.

Entretanto, se van preparando recepciones en honor de los diplomáticos, y es seguro que el rey les concederá una audiencia poco después de la llegada de aquéllos. Cuanto al lord corregidor de la ciudad, se sabe ya que les ofrecerá un gran banquete en el palacio de Guild Hall.

Según despachos de San Petersburgo, la opinión del pueblo ruso se mantiene en actitud reservada; esperando a conocer la declaración que el primer ministro habrá de hacer en la Duma, probablemente mañana, acerca de la política internacional del gobierno. Se cree que las dimisiones del ministro de la Guerra y del jefe del Estado Mayor del ejército austriaco son indicios de que están divididos los pareceres entre los consejeros del emperador Francisco José. Se juzga que ese hecho exige que Rusia redoble la vigilancia, sobre todo por coincidir esas dimisiones con la llegada de la Misión rusa a Bucarest. No sin apariencias de razón se deduce que los cálculos de Austria han resultado fallidos en parte.

Se puede afirmar que Rusia está preparada para cualquiera eventualidad, y se mantendrá en guardia hasta que no se llegue a un arreglo definitivo de la actual situación de Oriente, en Interés de Europa; de esperar es que no se adopte acuerdo alguno capaz de crear una atmósfera de re-

celos en vísperas de las negociaciones de paz.

El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Viena dice que el ministro de la Guerra austriaco, general Auffenberg, ha caído por la cuestión de la movilización. Ha declarado al emperador que el Ejército, no está todavía dispuesto a entrar en campaña, y que él por consecuencia, debía declinar toda responsabilidad en caso de movilización general de las tropas. Los preparativos se habrán efectuado en condiciones deplorables y peligrosas para la moral del Ejército.

Por cartas particulares se sabe que en las fronteras de Galitzia y Serbia, y sobre todo en Bosnia, es grande el desarreglo entre las tropas, que se hallan expuestas a privaciones por deficiencias en los servicios de la intendencia, preparados de una manera insuficiente. Ante ese desconcierto los generales se encuentran bruscamente impotentes. Parece ser que se han cometido malversaciones.

En resumen, no hallándose el Ejército todavía pronto para batirse el día de la movilización, el general Auffenberg considerado comprometido su honor de soldado, y siendo considerado el jefe de Estado Mayor como solidario, hasta cierto punto de la Guerra, se rogó a ambos que entregarán sus cargos a jefes más capaces.

AMPLIANDO NOTICIAS

La nueva escuadra

Se confirma lo dicho sobre la segunda escuadra, cuyas unidades serán:

1.ª Tres acorazados de 20 a 21.000 toneladas y 21 millas de andar; tendrá cuatro torres gemelas para ocho cañones de 34 centímetros; en el reducido; cinco tubos lanza torpedos; numerosa artillería de tiro rápido.

Estos acorazados se construirán en el Ferrol.

2.ª Dos cruceros exploradores, de 5 a 6.000 toneladas, con diez cañones de 15 centímetros; artillería de tiro rápido; tres tubos lanza torpedos; andar de 25 millas.

Estos buques se construirán en la Carraca.

3.ª Tres sumergibles, entre 400 y 600 toneladas de desplazamiento.

4.ª Nueve torpederos de 600 toneladas cada uno y velocidad de 30 millas.

Estos dos grupos de navíos se construirán en Cartagena, así como un dique para buques de 30.000 toneladas, que costará diez millones.

Desde luego se procederá a cumplir la ley de 7 de Enero de 1908, aplicando lo antes posible 1.500.000 pesetas, preceptuadas en la referida ley, a la limpieza de los caños de la Carraca y hacer accesibles los diques a los buques que puedan necesitarlo. Para ello, los ingenieros navales estudian el proyecto de dragado, que ya se presentó, y cuyo coste se valúa en 34 millones de pesetas.

Asimismo se estudia el modo de cumplir la ley de Escuadra, habilitando los talleres de artillería de la Carraca, para que en ellos se construyan los 20 cañones de 10 centímetros del acorazado «Jaime I» y toda la artillería de 15 centímetros del segundo grupo de la escuadra.

Se asignan a Cádiz 20 millones de pesetas con relación a las unidades acorazadas de la nueva escuadra, y con objeto de constituir allí una base naval adecuada.

La mayor parte de aquellos ancianos llevó las manos a las orejas con escándalo y horror.

El rabino del atril rasgó, con cierta moderación su vestidura y exclamó:

—¡Ha blasfemado!

—Según y conforme—dijo Simón.—Si la frase hubiera sido pronunciada en hebreo, tendría sabor de blasfemia (1); pero «soy el que soy», en latín, es un desenfado a que estás dando lugar con vuestra dilación en dar cuenta del acuerdo de la sinagoga.

—Si sois quien decís, ¿qué sois de Eila? ¿Qué cargo ejercéis entre los érabes?—prosigió impertérrito el oficiante, fijando los ojos en su túnica, que afortunadamente no estaba rota sino desocida.

—¿En dónde estoy?—replicó el duque con altivez.—¿Por quien me tomáis? Simón Aben Isaac, ¿a dónde me habéis traído? Y vos, rubí, ¿qué

siste ese sobrenombre de Santa Cruz, como el más significativo y aborrecido para la fe de tus padres. Esto pasó en Toledo por los años del rey Wamba; cuando temiste que derrotado Paulo, en cuya rebelión estabas comprometido, aquel monarca te confiscara los bienes y te arrancara los ojos; pero vino Witiza, que se echó en brazos de los judíos, y te olvidaste de San Martín y de la Santa Cruz, y viniste a Pamplona con tu primitivo nombre, que hoy malamente llevas. Yo no me llamo Eudón, pero jamás he tenido nombre cristiano; yo no soy godo, ni he sido nunca bautizado.

Un murmullo general de aprobación se dejó sentir en la sinagoga. Los doctores de la ley estaban ya impacientes por salir de aquella situación en que se veían como oprimidos. Querían escapar por aquel primer rescusio que se les presentaba.

—¡Basta, basta!—exclamó Tobías, el médico compañero de Simón.—Si el maestro Moseh Ben Macir os ha rehusado al principio nuestro reconocimiento, ha sido por cumplir las órdenes del consistorio que deseaba oí-

tes que un cristiano, cualquiera. A falta de un hijo de Judá, un hijo de Mahoma; a falta de éste, los hijos de Satán. Tárik, el precursor del califa, está ya en España y no saldrá de ella hasta acabar con los godos. ¿Por qué os llamáis Eudón y sois el favorito del rey?...

Entonces el duque de Cantabria, con airada faz y labios contraídos por el desprecio, avanzó dos ó tres pasos hacia el atril, que cayó al suelo con el Talmud, y dijo con tremenda voz, que llenó de espanto a los presentes y más que a nadie al rabino interpe-

—¿Y cómo te llamas tú. Moseh Ben Macir, maestro de la ley entre los israelitas y juriconsulto entre los cristianos? ¿Cómo?

El rabanin no le contestó: le miraba como fascinado, trémulo y pálido.

—Te llamas Martín, Martín de la Santa Cruz!—prosiguió Eudón.—Que al recibir el agua del bautismo, no te contentaste con un solo nombre nazareno. En señal de piedad y sincero arrepentimiento, para atestiguar mejor la abjuración de tus errores, te pu-

Eila es ésa, de quien oigo hablar por vez primera en mi vida?

El rabino de los gestos y contorsiones, desentendiéndose de esta última interpelación, le contestó con tanto miedo como respeto:

—Estáis en el sanhedrín de los hijos de Israel, a donde habéis venido porque podéis y por vuestra voluntad. Exigid de nosotros toda veneración y obediencia ¡debidas a vuestra autoridad como príncipe de los godos; pero la sinagoga acaba de acordar que por ahora no son admisibles vuestras pretensiones de libertador y caudillo del pueblo de Dios.

—Rabino ó lo que seáis, yo no pretendo, yo mando. Y desde ahora os exijo que me habléis en hebreo.

Estas últimas palabras las pronunció Eudón en este idioma, lo cual produjo asombroso efecto en el auditorio.

—Es que ningún godo, ningún cristiano puede mezclarse en cosas de nuestra ley, y mientras respetemos las del reino y paguemos los tributos.

—Hijos de Israel—contestó con firmeza Eudón,—no vengo a ser resi-

(1) Jehová, nombre de Dios inefable, revelado por el mismo Dios a Moisés, significa el que es por esencia.

El Ferro-carril del Norte de Mallorca

Aplausos y enhorabuenas.—Quiero hacer, no es hacer.—Un pueblo vestido de fiesta.—Las autoridades.—La inauguración de las obras.—Solemne Te-Deum.—Refresco popular.—El agasajo oficial.—Brindis y telegramas.—Delicadezas y atenciones.—De regreso.

Ayer por primera vez, oyó el señor Gestido, llegar hasta él los alentadores aplausos de la multitud; ayer, hondamente emocionado, recibió el fervido homenaje del elemento oficial; ayer, los que vieron con indiferencia como caminaba por un sendero cubierto de espinas, al verle en lo alto le aclamaron con entusiasmo; había triunfado y había que decirlo y había que proclamarlo y había que comentar en alentadoras frases, para que el hombre, todo corazón y todo actividad, no desmaye en el camino penoso que aún le queda por recorrer para dar cima a su magno proyecto, camino, que como en el otro, brotarán insensiblemente las malezas como brotan las plantas dañinas en los trigales. Gestido recibió ayer, emocionado, enhorabuenas y felicitaciones, pero, ¿eran algo más que las frases de obligada cortesía que impone el convencionalismo de la buena educación al enseñarnos a andar por el mundo?

Porque, si no fuera cierto, como dijo Shakespeare y confirmó Benavente, que el hacer es algo más difícil que el querer hacer, las cabinas serían palacios, las ermitas catedrales y los malos caminos de herradura, intrínsecos rielos por donde correría rauda la locomotora; sorprendiendo el quietismo de las montañas con el resoplido de sus fauces abiertas al progreso para devorar en un instante kilómetros, pero desgraciadamente, aunque la voluntad sea palanca poderosa que puede mover el mundo; a su antojo, ello solo está dentro de los límites de lo problemático y es de necesidad que la facultad de querer se aúne a una inteligencia poderosa para salvar los obstáculos que el modo de ser nuestro crea a todo esfuerzo propio, personal, independiente. Eso sí, cuando llega el éxito, nuestras manos se juntan en manifestación de loanza, pedimos plaza en el concierto general por haber aportado nuestro grano de arena; el esforzado llegó a la cumbre porque le tendimos la mano o le empujamos hacia arriba, fuimos todos; todo por Mallorca, que al ver al hombre lleno de fe y animado por el deseo de la gloria le obviábamos dificultades y le hicimos grata la senda por donde debía pasar hasta llegar a ver cristalizado su pensamiento, y quien tal vio y quien saboreó, por ventura hasta las heces el caliz de la amargura, al sentir la ovación de la multitud que le aclamaba, se habrá sentido satisfecho porque su gran corazón no habrá hecho distinter los músculos de la cara con la mueca burlesca del pesimismo.

Gestido ha llegado a la cumbre y antes de mirar al otro lado ha hecho un alto en su camino y allí ha llegado la multitud entusiasmada, ha vestido el traje dominguero, ha adornado las fachadas de sus casas con verde follaje, en los balcones y ventanas el damasco flameando al viento, luces y colorines, cuanto es señal de eocicio se ha unido a la fiesta.

Las charangas bullangueras han paseado por las calles sus sonos alegres, las campanas han repicado gozosas, la villa se ha vestido de fiesta, han sonado los aplausos y el hombre en lo alto saludó emocionado, se siente dichoso, pero cuando cesan los gritos de júbilo observa que aun solo está a mitad del camino.

Allá cayó el agua ancestral, junto con las bendiciones del cielo sobre la roqueña piedra colocada por manos veneradas, allí donde se ha de emplazar la estación de Pollensa, pero el ferro-carril del Norte de Mallorca necesita hombres de corazón y dinero. Por sobre los campos han de colocarse traviesas y carriles, el balasto ha de juntarse al camino de hierro según las exigencias de la técnica,

ta y del clero parroquial se dirige con los invitados al punto donde ha de efectuarse la ceremonia. Se rezan las preees y termina la iglesia su cometido, retornando todos al templo precedidos de la banda de música y festejados por todo el pueblo.

Ya en el templo su lina, entonces el Te-Deum y las estrofas místicas, llenas de sublime unión, se elevan hasta el trono del Altísimo en acción de gracias.

Ha terminado la parte religiosa y nos ponemos en marcha hacia la Casa Consistorial donde se sirve espléndido lunch.

Larga mesa que ocupa todo el salón principal hallase repleta de delicados pasteles y exquisitos dulces. Los vinos generosos y el delicioso champagne burbujean en las copas y el Alcalde recibe innumerables felicitaciones haciéndose votos para la prosperidad de Pollensa.

Después de los invitados entra el pueblo comedido, correcto, dando muestra de su cultura y de su civismo.

A las tres en punto comienza el banquete.

En el edificio que poseen los Hermanos Teatinos y en hermoso y espléndido salón toman asiento 175 comensales. Las paredes lucen guirnaldas de mirto, cimereadas con los escudos de los pueblos que ha de atravesar el nuevo ferrocarril.

Ocupa la presidencia el Ilmo. señor Obispo sentándose a su derecha el Excmo. Sr. Capitán General, Sr. Molins; el Alcalde de Pollensa, Sr. Martorell; el Delegado de Hacienda, señor Rato; el diputado a Cortes, Sr. Conde de Sallent; el Fiscal de S. M. Sr. González y el Notario de Pollensa Sr. Poquet. La izquierda el Ilmo. Sr. Gobernador D. Mariano de la Vega Inclán; el Presidente de Sala Sr. Gimeno; el diputado provincial, Sr. Llobera; el Director Gerente del nuevo ferrocarril, Sr. Gestido y el diputado provincial Sr. Massanet.

El menú, servido por la fonda Jañer de Inca, es exquisito, sumamente delicado y mallorquin de pura sangre.

Se ofrecen, con profusión entremeses variados, después suculenta paella, un frito a la española, ternera a la bordalesa, habas tiernas a la mallorquina, lechona asada a la pollensina; ensalada, quesos variados y frutas, dulces y sabrosos pasteles y todo esto rociado con vino tinto, con vinos generosos y con el espumoso champagne.

Todo servido admirablemente, con previsión absoluta, sin una nota discordante que hiciera manifiesto el disgusto.

El Sr. Dupuy confirmó su justa fama y acreditó, una vez más su popular establecimiento.

Llegó el momento de los brindis y se levantó el Sr. Alcalde de Pollensa para agradecer a las autoridades su

te y se proceda a su recomposición si lugar hubiere.

Un abuso

El señor Obrador denuncia al Ayuntamiento ciertos abusos cometidos en la Plaza de Abastos por el contratista de arbitrios señor Cortes.

Tal denuncia da lugar a larga discusión, sin llegar a acuerdo definitivo.

El mismo señor Obrador suplica al Ayuntamiento acuerde enviar un telegrama a la familia del señor Ládico fallecido de uno de los días de la semana pasada en Mahón; asociándose al dolor que le embarga por tan sensible pérdida.

Cumpliendo el acuerdo tomado por la Corporación municipal, se transmitió el siguiente telegrama al Alcalde de Pollensa:

Ayuntamiento sesión celebrada hoy acuerda felicitar Corporación digna Presidencia usia por inauguración obras ferrocarril constitución nuevo lazo unión poblaciones hermanas. El Alcalde accional, Conde de Olocau.

De Instrucción

Se ha dispuesto que el Auxiliar interino y gratuito de la Sección de Nautica de este Instituto General y Técnico don Francisco Salvá y Bauzá, acredite desde el 6 de Febrero último los dos tercios de la consignación de la Cátedra de Trigonometría esférica, Cosmografía, Pilotaje Maniobras y Dibujo de cuyo desempeño queda encargado.

Por la Superioridad se ha ascendido a don Ensebio Estada a Conciliario primero de esta Academia provincial de Bellas Artes; y para la vacante de Conciliario segundo que que deja, ha sido nombrado el Académico don Jaime Sancho.

A los Alumnos de esta Escuela Superior y Comercio don Sebastián Vidal y Garau y don José Arnau y Servera les han sido declaradas válidas para la Carrera Mercantil varias asignaturas que aprobaron en los estudios generales del Bachillerato.

De Sóller

Una buena mejora ha introducido la Compañía del ferrocarril, que ha de merecer los aplausos de cuantas cuantas personas, acostumbradas a viajar en el extranjero, echaban de menos la comodidad de poder dejar sus equipajes en consignación en la estación, tanto a su llegada como con anticipación a su salida, si así les convenía, como en todas partes estas facilidades oficialmente estaban acostumbrados a obtener.

Se dejaban en custodia los equipajes, pero por un favor especial y nada más, sin que nadie fuera responsable pero ahora a partir del día uno del corriente mes, el depósito queda establecido de uno modo oficial, y cualquiera tiene derecho a dejar consignados sus equipajes por el tiempo que le convenga. En el instante de ser entregados, se extiende un talón que se entrega al interesado, y éste ha de satisfacer diez céntimos por bulto cada veinte y cuatro horas, no siendo de un peso enorme, pues que al exceder de peso y volumen determinado han de satisfacer 25 céntimos.

La Sociedad de crédito «Banco de Sóller» ha acordado instalar en sus oficinas, a partir del día 1.º de Enero próximo, una Caja de Ahorros, y es su resolución muy plausible, a nuestro modo de ver, por cuanto el mismo tiempo que al aumento de operaciones, ha de contribuir en despertar en el público la afición al ahorro, que es virtud que conviene cimentar, desenvolver y consolidar.

Con seguridad que han de aplaudir con nosotros el acuerdo del «Banco de Sóller» no solo sus accionistas sino que además cuantos sollerenses se preocupan por el bienestar de las clases humildes de nuestra sociedad y por el progreso local.

NOVEDADES DEL DIA

Notas municipales

La sesión de ayer

A las doce y cuarto del día de ayer se reunió nuestra Corporación municipal para celebrar sesión, en segunda convocatoria.

Presidió el Teniente de Alcalde, señor conde de Olocau y asistieron los concejales señores Brondo, Suau, Carbonell, Cervera, Bibiloni, Planas, Barrera, Mir y Peña, Janne, Rover, Font y Peña, Obrador, Jimenez, Trián Roca Rayó, Dezcallar, Llull, Salas, Sabater, Riera y Sampol.

El acta

Fue leída y aprobada el acta de la sesión ultimamente celebrada.

Orden del día

Fueron leídos y aprobados los asuntos que figuraban en el Orden del día, que ya conocen nuestros lectores.

Al darse cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo de nuevo intento de subas-

ta de los gallineros del Matadero se produjo larga discusión. Se acuerda felicitar al Ayuntamiento por la inauguración de las obras del ferrocarril del Norte de Mallorca.

Ruegos y preguntas

El señor Bibiloni lamenta que se venga exigiendo; desde hace dos meses, un arbitrio mayor del que se pagaba antes de suprimir el impuesto de consumos, a los vecinos del extrarradio de Palma por la matanza de cerdos.

El asunto pasa a la Comisión respectiva para su estudio. Queda nombrado el señor Dezcallar para que asista en representación del Ayuntamiento, a la subasta que ha de celebrarse hoy para la contratación de arbitrios en la Puerta de San Antonio.

El señor Jaume lamenta el mal estado en que se encuentra el puente que sirve de límite entre Marratxi y Palma.

Pide que por el arquitecto municipal se gire una visita a dicho puen-

rar. Witza, que sólo en odio a sus predecesores nos la otorgaba, era godo y cristiano como ellos.

—Por eso seguisteis conspirando contra vuestro mismo protector, el cual, a poco más que hubiera vivido, habría tenido que imponeros iguales ó mayores castigos que su padre. Pero Rodrigo, ¿que mal os había hecho cuando os alzasteis contra él.

—Teníamos nuestra palabra empeñada con los árabes y berberiscos. Un walli nombrado por el califa de Damasco ha de ser nuestro libertador, y en cambio, le entregaremos la España. ¿Sois vos ese walli? ¿Sois nuestro amir?

—¿Un califa! ¿Un sarraceno! ¿Un árabe! ¡Ah! Vosotros en tiempo de Moisés hubierais sido capaces de aclamar a Farao por Mesías. Vosotros, en tiempos de Daniel, por el prometido hubierais reconocido a Nabucodonosor. Vosotros a Antiocho; vosotros a Heliodoro; vosotros al mismo Tito, que no dejó piedra sobre piedra en Jerusalén; vosotros al emperador Heracleo, que obligó a Sisebuto a lanzaros de España.

—Ese, no. Y antes que un godo, an-

ros y que mostraseis vuestros poderes. Debeis disculparle, porque... á la verdad...

Pero el duque, que no sufría la menor contradicción, atajó al médico, diciendo:

—¿Y quién os disculpa á vos, ahora tan facundo en la sinagoga y tan mudo hace poco en el alcázar? ¡No sois ya cristiano por ventura? ¡Ah! Cuando usáis el nombre de Tobias y no el de Antonio que recibisteis en la pila, las cosas no deben de ir muy mal para los hebreos. Cuando en la última década del pasado siglo, los padres de Concilio toledano abrieran las puertas a la conversión de los judíos, borrando las leyes que los incapacitaban para todas las carreras del Estado, cuando los declaró nobles y honrosos de tributos, vos suscribisteis la abjuración de la ley mosaica y os bautizasteis también, y fuisteis declarado médico. Vos, como tal, hicisteis al rey Egica un memorial para que á todos los conversos al cristianismo se os eximiera de comer carne de puerco, más porque vuestro estómago no la llevaba, nunca á semejante vianda

En la mañana del viernes fonde en nuestro puerto, procedente de Cete y Barcelona, el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller». Condujo numerosos y variados efectos y algunos pasajeros.

Dicho buque saldrá nuevamente para los mismos puntos el lunes próximo por la noche.

El sábado falleció en esa villa el oficial primero de la sucursal del «Crédito Balear», en esta ciudad, don Bernardo Marqués y Bisbal. Y extrñados y compungidos cuantos se enteraban comunicaban á los que la ignoraban todavía, no pudiendo acabar de darse cuenta cómo habiendo trabajado en la oficina hasta el cierre, por la noche, y habiendo cenado bien y sin molestia en compañía de su familia, á las diez y media fuera ya cadáver.

Desde la instalación de la mencionada sucursal del «Crédito Balear» en Enero de 1881, estuvo en ella empleado nuestro particular y muy querido amigo, habiendo merecido siempre por su celo y laboriosidad la estima de sus directores y por su carácter bondadoso, que le hacían dulce y afable con todo el mundo, habiase granjeado la amistad y grandes simpatías de cuantos le trataron.

Sus compañeros de oficina, en primer término, después de la familia, y muchísimos socios de la «Defensora Sollerense»,—de cuya sociedad fué uno de los más entusiastas fundadores—llorarán con seguridad la irreparable pérdida del compañero querido, al rendir esta noche el último y bien merecido tributo á su memoria acompañando al cementerio su cadáver.

Durante esta mañana también han fallecido la anciana señora doña Antonia Orell Castañer y doña Antonia María Arbona Vicens.

En la iglesia del exconvento se ha celebrado hoy domingo solemne fiesta en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen que se han visto sumamente concurridísimas de fieles.

15 Diciembre de 1912.

Corresponsal.

Reforma del puerto

El Presidente de esta Diputación provincial ha recibido del diputado á Cortes por esta circunscripción, don Juan Valenzuela, el siguiente telegrama, dando cuenta de las gestiones que ha venido realizando en la villa y corte para la reforma del puerto de Palma.

«En este momento el Ministro de Fomento me ha complacido firmando proyecto de reforma del puerto Palma.—Valenzuela.»

Dicho proyecto comprende el ensanche de las dos plazoletas, la de la Consigna y la de la Farola vieja, el derribo del malecón viejo y de los actuales almacenes, la construcción de un malecón que, partiendo del sitio donde desemboca la alcantarilla, empalme con el muro del antepuerto, el adoquinado del muelle y la construcción de los nuevos almacenes.

El presupuesto proyecto es de dos millones y medio de pesetas.

El autor del proyecto es el ingeniero jefe de las Obras del puerto, don Pedro Garau.

Dr. Jeagers. Ropa interior de lana natural. Pidase catálogo. Depósito en Palma: benigno Palos.—«La Azucena.»

Turrónes

Como todos los años se encuentran en esta capital los antiguos y acreditados turrónes de Jijona Antonio Sevilla é Hijo para favorecer á su numerosa clientela y al público en general con un variado surtido de turrónes y dulces de todas clases para las próximas fiestas de Navidad todo inmejorable y de superior calidad en el local de los años anteriores.

denciado por vosotros, vengo á pedir cuenta de vuestras iniquidades. ¿Por qué habéis hecho pacto con los árabes? ¿Por qué os habéis entregado en cuerpo y alma á los mahometanos?

—Nuestros padres nos lo enseñaron—contestó, temblando ya, el rabino presidente.—En los primeros años del reinado de Egica hicimos alianza con los moros, de acuerdo con nuestros hermanos los hebreos del Africa, para entregarles el reino.

—¿Y que conseguisteis, ciegos infelices; que sólo os movíais al impulso del odio y la venganza? Que aquel rey, de cuya benevolencia no podíais dudar, os castigara declarándoos á todos esclavos; que se os confiscara todos vuestros bienes; que se os arrebatara vuestros hijos pequeños para educarlos en la ley cristiana así que llegaran á la edad de la razón. Todos, todos hubierais sido raídos de la Península á no venir Witza, que os llamó, y derogando las leyes de su padre, os encumbrió á los más altos puestos y os dió la preponderancia en, que nunca habíais soñado.

—Esa preponderancia no podía du-

Información Telegráfica

De las Cortes Senado

M. 17—2:30 m.

A la hora de costumbre comienza en el Senado la sesión ordinaria presidiendo el Sr. Montero Ríos.

Se presentan varios dictámenes particulares a otras tantas enmiendas al presupuesto de Instrucción.

El Sr. Castillo impugna el capítulo 3.º del presupuesto. El individuo de la comisión señor Barzanallana le contesta.

Nuevas enmiendas

El Sr. Polo Peyrolón y el Sr. Cepeda presentan otras enmiendas que son desechadas en totalidad.

Sampedro

El exministro conservador Sr. Sampedro habla para alusiones. Le contesta el ministro de la Gobernación señor Barroso; levantándose la sesión.

Congreso

A las 3:15 el Sr. Moret ocupa la presidencia, declarando abierta la sesión.

Ruegos y preguntas

El Sr. Serrano Carmona, anuncia una interpelación al gobierno sobre la política liberal, manifestando que, en Sevilla existe una verdadera oligarquía que es la causa de las inmundicias que se registran en dicha capital andaluza.

El conde de Romanones

Acepta la interpelación del señor Serrano Carmona; lamentando la división de los liberales en Sevilla y aconsejando la unión entre todos los elementos que siguen la política liberal.

El Sr. Cobian habló y dijo que era necesario ocuparse de las denuncias que se presentan ante los tribunales por la prensa hecho que constituye un delito gravísimo, pues perjudica al prestigio que se merece la aplicación de la ley que, siempre deben quedar incólumes, pues se ha faltado a la justicia debe ser aplicada la ley y en caso negativo se debe castigar a los calumniadores.

El presidente del Congreso le contesta diciendo que se haga luz pero sin dañar el prestigio que se merece la justicia institución respetabilísima.

El Sr. Castrovido se adhiere a la petición del Sr. Cobian, no solo en el sentido de que se castiguen las denuncias de la prensa si que también los abusos, se existen, del poder judicial. Niega dicho señor que el periódico «El Liberal» tratara de eludir la responsabilidad que desde luego le alcanzaba por la ligereza cometida al tratar el asunto de la Señorita Mussó; haciendo alusiones a la sentencia recaída. Se oye al orador hacer protestas, originando campanillas de la presidencia.

Arrecia el escándalo

Como el señor Serrano continúa por el camino de las protestas se produce fuerte escándalo.

El señor La Cierva pide la palabra como se oyeran voces proferidas desde las tribunas, el señor Moré amenaza con hacerlas desalojar.

Interviene el señor Soriano y dice que el asunto del «Liberal» debe ser debatido antes de que se cierren las Cortes.

El señor Romanones se muestra conforme con lo dicho por el señor Soriano pero lo que no puede permitir, es que el parlamento se convierta en tribunal.

El señor Gasset

Consuma un turno condoliéndose del hambre que se siente en los campos, a causa de la emigración y de la falta de escuelas; pidiendo remedios para la solución del conflicto.

El señor Romanones le contesta en el sentido de buscar medios que puedan aminorar los males denunciados.

También intervienen en la discusión los señores Ventosa, Amado, Rodos, Urzaiz y Prieto, levantándose después la sesión.

Política al día

M. 17—2:30 m.

Incidente

Durante el discurso pronunciado ayer tarde en la Cámara de los Diputados por el señor Castrovido se sus-

citó un incidente en los escaños entre el ex-Ministro conservador don Juan de Lacierva y el señor Sanchez Guerra.

Este último alegaba que le correspondía a él intervenir en el debate sobre el Tratado franco-español antes que a Lacierva no mostrándose éste conforme con las apreciaciones de Sanchez Guerra.

El ex-Ministro de la Gobernación pidió la palabra para intervenir en el debate y entonces el señor Sanchez Guerra le arguyó que si intervenía en la discusión se levantaría y abandonaría el salón de sesiones, puesto que si hablaba no debía hacerlo en nombre del partido conservador.

La Cierva mal humorado

Al terminar el debate, viendo el señor Lacierva que no se le había concedido la palabra se retiró del salón malhumorado pronunciando las siguientes palabras: «Esto es estar con vllipendos».

Comentarios

El incidente surgió en el Congreso entre los señores La Cierva y Sanchez Guerra dió pábulo a muchos comentarios.

Partido nacional monárquico

Ha quedado constituido en esta villa y corte un partido nacional monárquico, que han formado varios jóvenes prestigiosos reconociendo como jefe de dicho partido al señor Urzaiz.

Nombraron junta siendo elegido presidente el señor Urzaiz.

Comisión de presupuestos

La Comisión de Presupuestos del Senado se reunió ayer en una de las dependencias de éste para cambiar impresiones.

Emitió dictamen respecto del proyecto referente a los derechos reales de las personas jurídicas, introduciendo ciertas modificaciones en el articulado.

Ocupóse la Comisión del dictamen presentado al Congreso eximiendo de derechos tributarios a las Sociedades mercantiles y Compañías de ferrocarriles.

Examinó el articulado del presupuesto de ingresos.

Tras breve discusión se introdujeron en él varias modificaciones de carácter técnico.

Dictaminó respecto del proyecto de organización de las fuerzas navales de infantería de marina.

Sobre la modificación de los impuestos se consignará el dictamen de reducción del impuesto sobre el carburo calcio cuatro céntimos por kilogramo.

Se elevan al 5 por 100 los derechos arancelarios sobre géneros coloniales.

Respecto del articulado dictaminó la Comisión aprobándolo salvo ligeras modificaciones que introdujo.

Examinó y aprobó el proyecto de organización de las escuelas de Industria, Veterinaria y Normales de maestros y maestras.

Respecto del proyecto regulando los derechos exámen para los funcionarios administrativos y auxiliares dictaminó favorablemente.

Emitió también dictamen favorable respecto a la concesión de un crédito de diez millones de pesetas para el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Varias noticias

M. 17 2:30

Demanda civil

Ayer tarde se presentó en el Juzgado de ésta villa y corte el procurador Sr. Serrado presentando una demanda civil, juicio declarativo de mayor euntía en nombre de un comerciante de Alicante. Conde de San Carlos, contra el periódico «La Tribuna».

El referido comerciante reclama una indemnización de trescientas mil pesetas por ciertas apreciaciones que hace el diario de la noche en un artículo publicado hace algún tiempo por creer que hay algunas palabras injuriosas contra el demandante.

Este está patrocinado por el abogado Sr. Larramendi.

Tal demanda ha sido comentadísima.

Inglés detenido

Comunican de Vigo que en aquella población ha sido detenido, a instan-

cia del cónsul de Inglaterra el súbdito de aquella nación. Robinson Munday, que quebró fraudulentamente. La denuncia la recibió el cónsul de una casa inglesa, víctima de la quiera, que ofrecía 1.000 libras a la persona que detuviera al banquero. Este ha ingresado en la cárcel hasta que se tramite la extradición.

Temporal en el mar

Comunican de Algeciras que reina fuerte temporal en el estrecho de Gibraltar.

No pudo entrar en bahía el vapor «Azulfrache», teniendo que refugiarse en Puente Mayorga.

Extranjero

M. 17—2:30 m.

Catástrofe ferroviaria

Telegrafían de Roma diciendo que en la isla de Sicilia ha ocurrido una espantosa catástrofe ferroviaria.

Un tren correo que procedía de Catamá chocó con otro de mercancías.

Ambos convoyes quedaron totalmente destruidos.

Algunos coches del tren correo quedaron ardiendo; varios de ellos volcaron a consecuencia del impetuoso golpe.

Los muertos y heridos

De entre los escombros fueron extraídos 25 cadáveres de viajeros y empleados.

Sufrieron heridas 80 pasajeros, algunas de importancia, tanto que se cree que muchos de ellos morirán. A otros se les tendrá que amputar los brazos y piernas.

Auxilios

Tan pronto como se tuvo noticia de la catástrofe, salieron trenes hacia el lugar de la ocurrencia conduciendo personal y material de socorro.

Consternación

La horrosa catástrofe ha llenado de consternación a toda la isla de Sicilia.

Dimisión

Dicen de Nueva York que ha presentado la dimisión de su cargo el Presidente de la República de Santo Domingo.

Encuentro de fuerzas

Comunican de Bruselas que por noticias recibidas del Congo se sabe que las fuerzas belgas y portuguesas residentes en aquel país han tenido un encuentro.

El motivo fué porque los portugueses, edificaron en terrenos pertenecientes a Bélgica.

Los belgas atacaron a los portugueses para hacer que desalojaran aquellos terrenos, lográndolo.

Los portugueses en vista de la derrota fueron en busca de refuerzos, atacando nuevamente a los belgas logrando derrotarlos.

Las pérdidas de ambas partes son considerables.

Entre las cancillerías belga y portuguesa se han cambiado notas, teniendo surja un conflicto entre las dos naciones.

Conferencia de Vedrines

Telegrafían de Reims que en el Circo Municipal de aquella localidad el popular aviante Vedrines quiso dar una conferencia, pero fué abuchado por el público. Armóse un gran escándalo, practicándose varias detenciones.

Un duelo

Telegrafían de París diciendo que el senador señor Beranger ha enviado los padrinos al señor Jaurés, porque «L'Humanité» publicó unos artículos contra la elección del primero.

Ciclismo

Comunican de Nueva York que ha terminado el match ciclista que ha durado seis días. Ha ganado el equipo Rutt Rottle, después de haber recorrido 4.288 kilómetros 349 metros.

Noticias de Portugal

Comunican de Lisboa que el presidente del Consejo de Ministros ha aplazado su salida para Oporto quedándose en Lisboa.

El periódico «O Mundo» declara que Alfonso Costa ha advertido a los partidos republicanos que deben luchar dentro de la legalidad únicamente, pues atribuirle medios violentos lo considera como una infamia.

Apertura de Parlamento

Comunican de Lima que con una sesión extraordinaria se ha verificado la apertura del Parlamento peruano. En ambas Cámaras discutieron los tratados con Chile y con otros Estados.

El ministro de Negocios Extranjeros, declaró que los Gobiernos del Perú y Chile llegarán pronto a un acuerdo satisfactorio para ambos países, en lo que se refiere al viejo litigio relativo a las fronteras.

Asesinato

Dicen de Rabat que un centinela senegalés mató de un tiro a un médico mayor francés que acompañaba a las tropas. Créese que se trató de una equivocación.

Aviación

Comunican de Londres que el teniente de marina Parke volando en monoplano con un pasajero, cayó cerca de Wembley. Ambos aviantes murieron.

Por la paz

Telegrafían de la capital de la vecina República francesa diciendo que reina gran expectación con motivo de la huelga general anunciada para mañana en favor de la paz. La mayoría de los obreros votan a favor de la huelga los maquinistas de teatros. En cambio se oponen los empleados del metropolitano. Mañana se celebrarán 20 mítins.

Comentarios a una entrevista

Dicen de París que ha sido muy comentada la entrevista del señor Poincaré con el señor Danef, representante búlgaro. Este ha salido para Londres.

La guerra en los Balkanes

Ataque

Comunican de Atenas que un torpedero turco cañoneó a unos buques griegos.

Estos contestaron, obligando al torpedero a refugiarse en los Dardanelos.

Conferencia

Telegrafían de Londres diciendo que se ha celebrado en aquella capital la conferencia preparatoria entre los plenipotenciarios.

Se ha acordado que ocupe la presidencia de edad el plenipotenciario serbio. Luego se acordaron las condiciones de paz que deben imponerse a Turquía.

A la salida dieron una nota oficiosa de lo tratado.

Servia y Austria

Comunican de Belgrado que el Gobierno serbio en vista del aumento persistente de las medidas militares austriacas, expresó ayer al Gobierno austriaco, por mediación de su ministro en Belgrado, su disgusto por las demostraciones contra Servia, particularmente frente a Belgrado.

Bermúdez

Crónica Social

Para esta tarde a las cinco y media esta señalada la Junta General de señoras de la Adoración al Sagrado Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento, bajo la presidencia del Reverendo Padre Francisco de P. Cuadras de la Compañía de Jesús Director de la Asociación a las 5 y 1/2 de la tarde de hoy.

Ayer falleció en el Hospital el desgraciado obrero Pedro Bonnin Vicens que días pasados tuvo la desgracia de caerse dentro de una fina de agua hirviendo de la fábrica de don Juan Castell que posee en la carretera de Inca.

Por la noche tuvo lugar la conducción del cadáver a su última morada que fué una manifestación de duelo.

MILITARES

Retiros: Se le ha concedido al segundo teniente de carabineros don Andrés Pol.

Cambio de Cruces: Se ha concedido al alumno de la Academia de infantería don José Rotger Canals (permuta de una Cruz de plaza del mérito militar con distintivo rojo que posee por otra de primera clase del mismo orden y distintivo).

Pensión: A doña María Barceló y Seguí viuda del capitán don Felíz Ortega y Gonzálo la de 627 pesetas anuales.

Pasajes: Se ha concedido al 2.º teniente don Ramón Sampol Alorda prórroga de pasaje a favor de su familia para trasladarse desde esta ciu-

NAVIDAD DE 1912

En la fábrica de dulces, chocolates y conservas

Vicente Roselló

OLMOS, 139

Se hallarán toda clase de turrónes, dulces, bombones, peladillas, barquillos y las tan aceptadas CAJITAS DULCES PROPIAS PARA REGALO.

PRODUCTOS GARANTIDOS

dad a Burgos donde presta sus servicios.

Bandera Nacional: Se ha dispuesto que por el Parque de Intendencia de Madrid se remite al de Mahón una bandera nacional para el cuartel de la población de San Felipe.

Marítimas

Hoy el movimiento en el puerto ha consistido en los entradas de los vapores «Mahón», de Mahón y Miramar de Barcelona.

Ayer tarde salió para Malta el vapor noruego «Yeso», después de descargar un cargamento de carbón.

Esta tarde saldrá el «Cataluña», para Valencia.

DE TEATROS

Principal

Ayer en matiné de moda representóse en este teatro la chistosa comedia de Arniches y Garcia Alvarez titulada «Mi papá» que logró acertada interpretación riendo el público las cómicas escenas de que está llena la obra.

La señorita Martos se presentó espléndida. La Rodríguez y el señor Vico se distinguieron en el desempeño de sus papeles.

Para esta noche está anunciada la hermosa producción de Benavente «La Lusa de los sueños» y la pieza en un acto «La hija de mi papá».

Mny en breve tendrá lugar el estreno de la Comedia «Amor en Maniobras».

Lírico

Para esta tarde a las seis y cuarto en «Matiné de moda» se anuncia la leyenda histórica de don Manuel Linares Rivas «Lady Godiva».

A todos los espectadores se les regalarán billetes para el sorteo de un décimo de Navidad que tendrá lugar en la función de la noche.

Por la noche a las nueve se representará la comedia los hermanos Quintero «Las de Cain».

Baleár

Para hoy se anuncia la reprise de «La Viuda Alegre».

En la sesión vermohut de ayer tarde se registró un lleno.

Se puso en escena la bonita zarzuela «Lysistrata» siendo muy aplaudidos todos los artistas que en ella tomaron parte.

Para esta tarde se anuncia «La Corte de Farón» y por la noche tendrá lugar la reprise de «La Viuda Alegre».

«La Mutuelle de France et des Colonies»

Con un ahorro diario desde 20 céntimos se forma un capital suscribiéndose a la tan acreditada Sociedad «La Mutuelle de France et des Colonies».

Recordamos que ingresando antes del 31 de Diciembre se anticipa de un año el cobro de su póliza.

Para informen dirigirse a D. Hector Delpiano, Calle Unión, 41.-1.º, Palma de Mallorca.

CRÓNICA GENERAL

Reparto de consumos.—En la secretaría del Ayuntamiento de Establiments se hallará expuesto al público, é efectos de reclamación el reparto vecinal de consumos formado para el ejercicio del año 1913.

Detenido.—En la villa de San Juan Bautista (Ibiza) ha sido detenido por la Benemérita un individuo por haber cortado varios sarmientos en un predio de aquella demarcación.

« Precios reducidos » « Gran surtido de clases »

AGUINALDOS y Felicitaciones

Tipografía de LA REGION - Montenegro, 8

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la **Isleña Marítima** admitirá y despachará en conocimientos directos a for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la **Isleña Marítima**.

Sellos de goma

á precios módicos los encontrará Vd. con gran variedad de modelos y tamaños en la Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

Se Vendén

Dos fincas de extensión de nueve cuarteradas cada una, aproximadamente, pobladas de almendros, algarrobos é higueras, una de ellas con casa rústica y urbana y la otra con casa rústica, situadas cerca la Villa de Santa María. Informarán quien es el dueño, en el Centro de anuncios.

Motor Otto (legítimo)

Se vende uno, de 3 y medio caballos casi nuevo y en condiciones ventajosas. Informes, Centro Anuncios.

Agencia de Turismo

Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia 10

exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

Palma - Sóller - Deyá - Miramar

y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Por grupos de 5 á 13'50 pesetas por persona
> > > 4 > 15'00 > > >
> > > 3 > 17'50 > > >
> > > 2 > 22'50 > > >
> un solo individuo 40'00 > > >

Este forfait da derecho á los excursionistas á ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Sóller á Deyá, Miramar y regreso pudiendo á elección comer en el hotel LA MARIÑA, ó de fiambre en Miramar.

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5, á 10'50 pesetas por persona
> > > 4 > 11'50 > > >
> > > 3 > 13'00 > > >
> > > 2 > 16'00 > > >
> un solo individuo 25'00 > > >

Este forfait solamente da derecho á viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el **Club Mallorca** tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros. Para mas detalles,

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media á una y de tres á siete tarde

Lloid Sabauo

Buenos Aires

El día 12 Enero de saldrá de Barcelona, directo para el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi. SEGUNDA CLASE ECONOMICA, A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

Cocina Española

El día 4 de Febrero saldrá para igual destino, el vapor

Príncipe di Udine

Para informes en Palma; Calle del Mar, 49—1.º

Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

SERVICIO RÁPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA
Barcelona, 18 de Diciembre, Valbanera 28 Enero.
Infanta Isabel, 15 Enero Cádiz, 18 Febrero.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Línea de Las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 5 de Enero el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los señores carga dores de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabina necesaria. Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª S. en C., San Miguel, 29.—PALMA.

La Cantábrica

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTOS

Está sancionada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado

Domicilio Social.—MADRID—Almirante, 10

¡AHORRO Y RENTA!—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las rentas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario y la liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO MUTUO INFANTIL.—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 150 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

Consejo de Administración

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croqfete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Comendio (Gerente Administrativo)
Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario)

Lloid Italiano

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPANIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

FLORIDA 20 Noviembre INDIANA 1.º Diciembre.

PRINCESA MAFALDA 12 Diciembre

Especiales para pasajeros de 3.ª clase. Unicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera COCINA ESPAÑOLA. Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires.)

Ferretería CASTELLET

BANCH DE S. OLL.—PALMA

Puertas de hierro onduladas

Clase garantida á pesetas 15 el metro cuadrado

GRAN SURTIDO DE Cocinas económicas y estufas

Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE RICHELET

Laxantes — Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estomago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositorio General para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas



Navegacione generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA 19 Dbre. PRINCIPE UMBERTO 30 Enero
DUCA DEGLI ABRUZI 16 Enero DUCA DI GEMOVA 27 Febr e

Cocina Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardin de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESTARD y VICH

Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 141

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios módicos

Herpes -- escrofulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

la sulfurina Jimeno

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.— En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICOFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

CASAS DE RECREO

Se alquilan dos situadas en punto céntrico de Establiments, una de planta baja y la otra alta. Informarán, Rubí, núm. 20, Palma

Aprendices

Se necesitan en esta Imprenta.

Grandes Almacenes SAN JOSE

Nuevas colecciones de abrigos para Señora y Niñas—Id. id. para Caballero y Niños

Trajes confeccionados para SEÑORA y CARALLERO

SASTRE MODISTO